

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

**RODRIGUEZ BOHORQUEZ PEDRO HECTOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**RODRIGUEZ VALVERDE ELIZABETH LUCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DORADFIN S.A”

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en BOYACA 642 Y PADRE SOLANO, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **“DORADFIN S.A”**. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **RODRIGUEZ BOHORQUEZ PEDRO HECTOR propietario de 160 acciones, RODRIGUEZ VALVERDE ELIZABETH LUCIA propietaria de 640 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **accionista RODRIGUEZ BOHORQUEZ PEDRO HECTOR** y actúa de **Secretario el accionista RODRIGUEZ VALVERDE ELIZABETH LUCIA**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía **ING. COM. HECTOR ROMERO G** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.